



Municipalidad de Enrique Carbó

CERTIFICADO AMBIENTAL

Nº 006

Se otorga el presente Certificado Ambiental Anual a SOLUCIONES AMBIENTALES S.A., con domicilio en ruta provincial 16 km 1,5 de la localidad de Enrique Carbó, Dpto. Gualeguaychú, Provincia de Entre Ríos, como OPERADOR GENERADOR DE RESIDUOS PELIGROSOS para realizar las tareas de tratamiento, eliminación, y almacenamiento de residuos peligrosos, Y4, Y5, Y6, Y7, Y8, Y9, Y11, Y12, Y13, Y14, Y16, Y17 (líquidos y semisólidos contaminados con las categorías sometidas a control Y21, Y22, Y23, Y26 e Y31), Y18 (residuos líquidos provenientes de sistemas de tratamiento de efluentes líquidos y de la decantación primaria de plantas de tratamiento de efluentes con una composición aproximada de 5% de hidrocarburo, 94% de agua y 1% de sedimentos), Y20, Y21, Y22, Y23, Y24, Y25, Y26, Y27, Y28, Y29, Y30, Y31, Y32, Y33, Y34, Y35, Y36, Y38, Y39, Y40, Y41, Y42, e Y48 (con Y04, Y05, Y06, Y08, Y09, Y11, Y12, Y13, Y15, Y17, Y18, Y21, Y22, Y23, Y26, Y31, Y32, Y34, Y35, Y36, Y39, Y40, Y41, Y42). Operaciones de recuperación caracterizados en el anexo 3 de la Ley 24.051 como R1, R2, R3, R4, R5, R9, R12, y R13; las operaciones de tratamiento/eliminación categorizados como D9, D10, D13 y las operaciones de almacenamiento categorizadas como D14, y D15 para las corrientes sometidas a control: Y24, Y25, Y27, Y28, Y29, Y30, Y33, e Y48/Y07, Y24, Y25, Y27, Y28, Y29, Y30, Y33, Y48/ Y29 (lámparas y luminarias, reles de contacto de baterías de óxido mercurio-pilas botón), Y48/ Y42 (baterías de ion/litio), Y48/Y23/Y26/Y29/Y31/Y34/Y35 (pilas eléctricas), Y48/Y31/Y34 (acumuladores eléctricos plomo ácido).- Y las corrientes sometidas a control Y02, Y03, Y18 (barros contaminados con Y02, Y03) e Y48 (envases plásticos y metálicos, tierras, trapos o materiales similares contaminados con las categorías Y02 e Y03), haber cumplido con las tramitaciones exigidas por la Ley Provincial Nº 8880 Decreto 603/06, conforme al Decreto emitido por este Municipio y en el marco de la Ley Nacional Nº 24.051, Decreto 831/93.

VALIDEZ PARA JURISDICCION MUNICIPAL

DECRETO MUNICIPAL Nº 558/2019

FECHA DE EMISION: 30 de Enero de 2019

FECHA DE VENCIMIENTO: 30 de Abril de 2019



MIRTA BONDIONI
PRESIDENTE
MUNICIPALIDAD DE E CARBO